SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL SANTANDER

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANOFACTURA-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	922510
Fecha Elaboración	22 noviembre de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	JOSE VICENTE RINCON JAIMES	C.C.	91.214.258	IP/N° de contacto	3163567134
Correo electrónico contratista:	jrincon@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?	NO
Sus Ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	21622923057
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	786808/2019			N° Compromiso SIIF	3019
Valor Total del Contrato	$ 38.637.270	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 6.132.900	10	Del 01/11/2019	Al 30/11/2019	$ 3.679.740,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 2.453.160		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.679.740	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 3.679.740	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.445.105	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Noviembre	Octubre			
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	---------	8499004997	Valor Base retención en la fuente	2.445.105,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.471.896	$ 1.471.896	Valor Base retención en la fuente ICA	3.260.140,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 184.000	$ 184.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 235.600	$ 235.600	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL V	$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -		Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -				
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -				
Salud hasta $ 548.320	$ -		Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 815.035		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		VALOR A PAGAR	$ 3.679.740,00	

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

FICHA 1751033 - TOPOGRAFÍA
MANEJAR EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y SOFTWARE APLICATIVOS PARA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN SEGÚN MANUALES TÉCNICOS
MANEJAR LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PLANIMÉTRICOS Y ALTIMÉTRICOS SEGÚN ACTIVIDAD A DESARROLLAR
REALIZAR DIBUJO TOPOGRÁFICO EN FORMA MANUAL Y CON SOFTWARE APLICATIVO SEGÚN NORMATIVA.VIGENTE
REALIZAR LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS Y ALTIMÉTRICOS SEGÚN TIPO DE TRABAJO
REALIZAR CONTROL HORIZONTAL Y VERTICAL DE OBRAS HIDRÁULICAS BATIMÉTRICAS, AFOROS HIDROMÉTRICOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCN
REALIZAR LEVANTAMIENTOS HIDROGRÁFICOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
REALIZAR LEVANTAMIENTOS Y REPLANTEOS DE OBRAS HIDRÁULICAS APLICANDO MÉTODOS DE POSICIONAMIENTO
MANEJAR LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS SEGÚN ACTIVIDAD A DESARROLLAR Y MANUALES TÉCNICOS

PROGRAMA EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO
PARTICIPACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA LÍNEA PROGRAMÁTICA SENNOVA 83: EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO".
LO ANTERIOR SE ENCUENTRA REPORTADO EN EL APLICATIVO SOFÍA PLUS Y LOS REPORTES FUERON ENVIADOS AL CORREO SENACUENTAS2019@G
PARA UN TOTAL DE 145.80 HORAS

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JOSE VICENTE RINCON JAIMES
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los Ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

LEONARDO ANDRES NUNEZ GARCIA
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

siga CALIDAD	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, 22 de Noviembre del 2019

Señor
LEONARDO ANDRÉS NÚÑEZ GARCÍA
SUPERVISOR CONTRATO No. N CO1.PCCNTR.786808 del 2019
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2019

Referencia: No CO1.PCCNTR.786808 del año 2019

JOSE VICENTE RINCON JAIMES, identificado con la cédula de ciudadanía No. N° 91.214.258 de Bucaramanga en mi calidad de Contratista del SENA en el área de TOPOGRAFIA en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de Noviembre del 2019 y el 30 de Noviembre del 2019.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 38.637.270)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 3.679.740)** cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros N° 21622923057 del Banco Bancolombia**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la

seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo:

El plazo de ejecución del presente contrato es de **Diez (10) meses y quince (15) días**, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio : 04 de Febrero 2019
Fecha terminación : 20 de Diciembre 2019

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor para orientar formación titulada FIC en el área de **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** en el Centro Industrial del Diseño y Manufactura, para la vigencia 2019

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

ÍTEM	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparte en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Ejecución a cabalidad de las actividades designadas por la coordinación académica y las directivas del CIDM.	Información cargada en el LMS de las fichas activas designadas para formación, asistencia a los eventos designados por coordinación académica y directivos del CIDM.
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Asistir puntualmente al ambiente, en condición de instructor.	Aplicativo SOFÍA PLUS
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Desarrollo de actividades de aprendizaje respecto a las Guías.	Guías de aprendizaje
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continúo.	Desarrollo de actividades de aprendizaje respecto a las Guías.	Investigación de nuevas tecnologías por medio de las TIC´S

5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Aplicar cuestionarios y evaluar resultados en los procesos de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en las guías.	Portafolio Aprendiz
6	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Planteamiento del proyecto 600761 Desarrollo de actividades de Inducción.	Minutas y Actas CIDM
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Reuniones periódicas con los líderes de las áreas afines.	Minutas y Actas CIDM
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Desarrollo de Inducción y programa formativo.	Portafolio Aprendiz
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.)	Desarrollo de actividades de Inducción en plataforma Blackboard.	Aplicativo SOFÍA PLUS, como avance de actividades de los Aprendices.
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Desarrollo del proyecto formativo 600761, con base en el programa de formación Tecnológica y las normas NTC correspondientes.	Portafolio del Instructor
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	Desarrollo de Inducción y programa formativo.	Portafolio del Instructor
12	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Cumplimiento del contrato.	Minutas y Actas CIDM
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	Cumplimiento del contrato.	Minutas y Actas CIDM
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Desarrollo de actividades de aprendizaje respecto a las Guías.	Portafolio del Instructor

15	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la formación.	Cumplimiento del Reglamento y del contrato.	Aplicativo SOFÍA PLUS, como avance de actividades de los Aprendices
16	Ser gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjuntos de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Desarrollo del proyecto formativo 600761, con base en el programa de formación Tecnológica y las normas NTC correspondientes.	Aplicativo SOFÍA PLUS, como avance de actividades de los Aprendices.
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Desarrollo de actividades de aprendizaje respecto a las Guías.	Aplicativo SOFÍA PLUS, como avance de actividades de los Aprendices.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, No 8499004997 expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de Octubre del año 2019.

siga CALIDAD	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Evidencias en cuatro (4) folios

Cordialmente,

JOSE VICENTE RINCON JAIMES
Contratista
C.C. No. 91214258 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

LEONARDO ANDRÉS NÚÑEZ GARCÍA
Supervisor contrato No. N CO1.PCCNTR.786808 de 2019

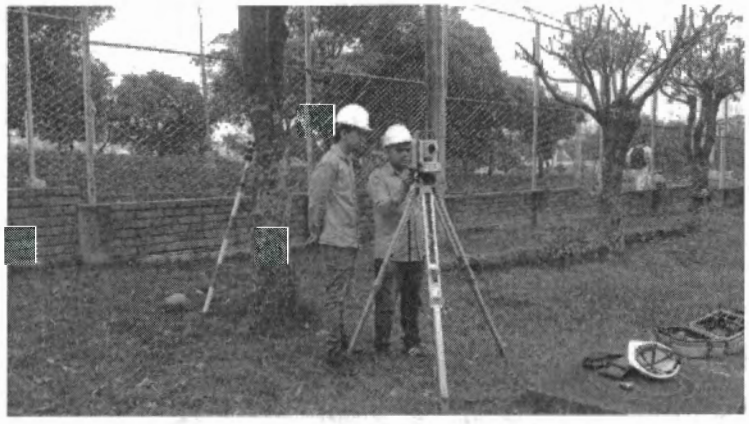
EVIDENCIAS MES DE NOVIEMBRE

Formación de Topografía Ficha 1751033

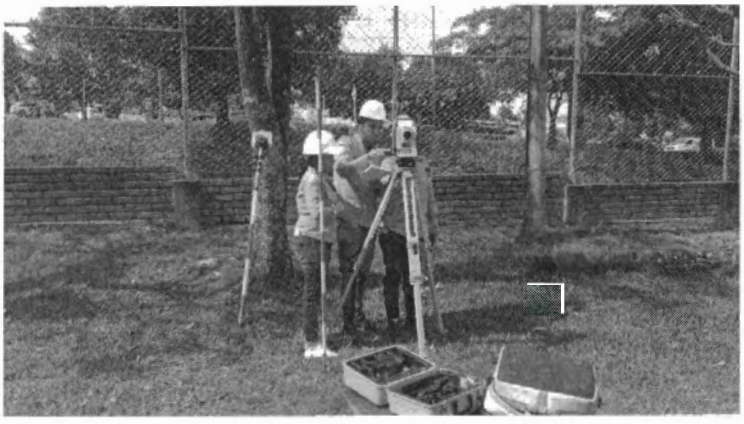
Competencia: TRAZAR Y LOCALIZAR PROYECTOS VIALES DE ACUERDO CON NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.

Resultados trabajados:

- Verificar las cantidades de obra del proyecto vial según cantidades establecidas
- Clasificar las carreteras según, sus características, tipo de terreno, función, velocidad de diseño.
- Trazar, en el terreno un proyecto vial según diseño establecido y normativa vigente
- Realizar cálculos de cantidades de obra según especificaciones técnicas
- Ejecutar los cálculos de los elementos geométricos en el diseño de un proyecto vial, tanto en oficina como en campo según tipo de vía.



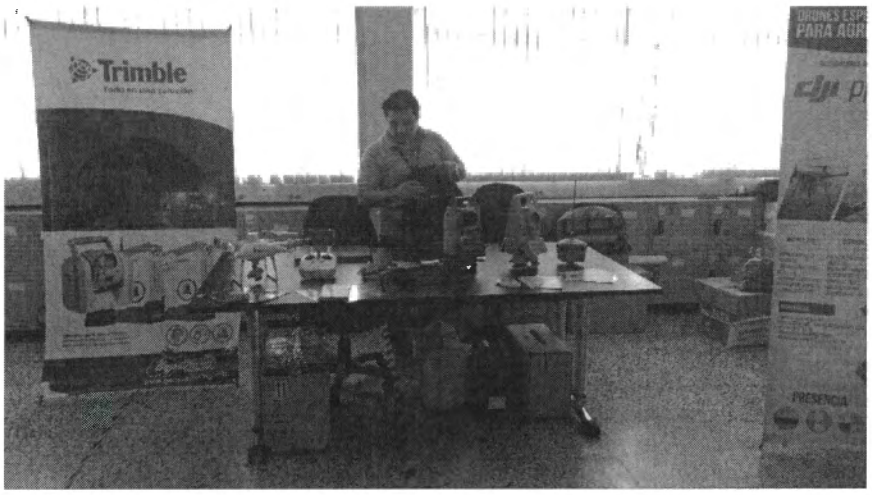
Trabajo manejo estación



Aprendices con el manejo de la estación, haciendo levantamientos topográficos



Participación en el evento enovate



Actividad: Capacitación en Transferencia de la metodología de extensión ismo tecnológico

Descripción de la actividad: Capacitación para La implementación de la estrategia de la línea programática de SENNOVA "83: Extensionismo tecnológico"

Justificación

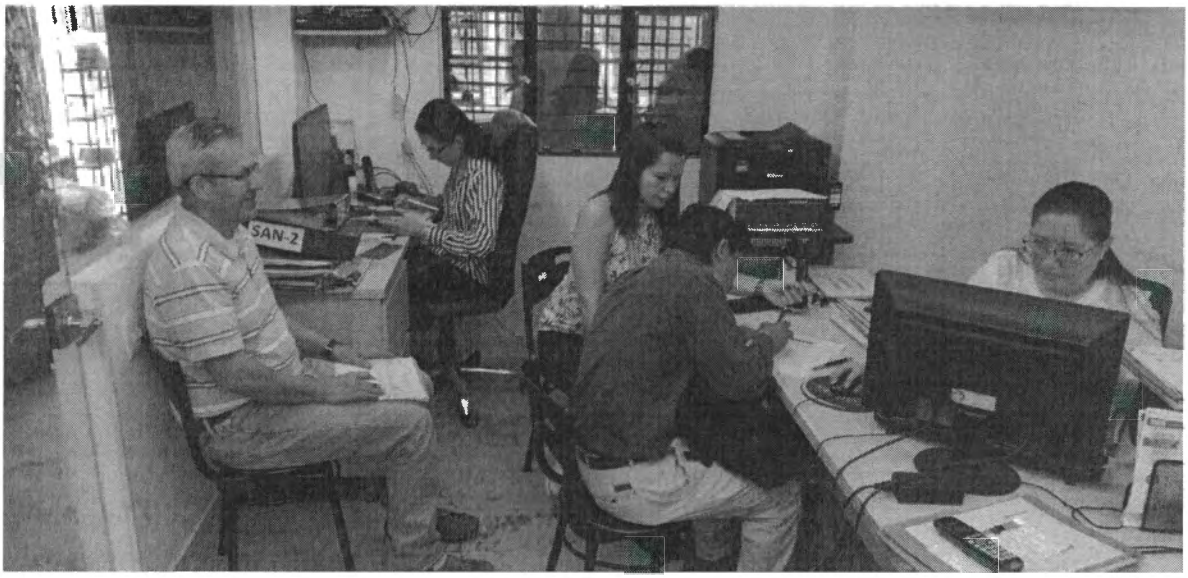


Fábricas de Productividad es el programa bandera de este Gobierno para mejorar la productividad en las empresas, hemos construido este programa con aliados importantes como el SENA.



Investigación aplicada y desarrollo tecnológico

Extensionismo Tecnológico: Son metodologías de mejora que hacen parte del programa Fábricas de Productividad, impulsado por el Gobierno Nacional, en búsqueda de que las empresas produzcan más y mejor.



Visitado la empresa Rosato haciendo extensionismo tecnológico



aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE VICENTE RINCON JAIMES identificado(a) con CC 91214258 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

RINCON JAIMES JOSE VICENTE CC 91214258

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2019-10	2019-10	520535069	8499004997	I	2019-11-14									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$1,472,000	$235,600
EPS	NUEVA E.P.S.	30	12.5%	$1,472,000	$184,000

Este certificado se expide el día 2019-11-14 a las 08:32.